



Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río celebrada el día 22 de abril de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

QUINTO.- APROBACIÓN CAMBIO DE PERIODICIDAD DEL RÉGIMEN DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE BIENESTAR SOCIAL.

Se realiza la votación del asunto con el siguiente resultado:

A favor	Presidente: D. Antonio Navarro Santiago. Vicepresidente: D. José María Parra Ortíz D ^a . Ana Belén Caro de la Barrera Velasco (Concejala del PSOE-A) D. Carlos Muñoz Ruiz (Concejal del PSOE-A) D ^a . Jovanka Reyes Díaz (Concejala del PSOE-A) D ^a . Matilde Esteo Domínguez (Concejala del PP) D. Francisco Javier Navarro García (Concejal del PP) D ^a . Belén Higuera Flores (Concejala del PP) D ^a . Ana Isabel Ramos Rodríguez (Concejala de IU ANDALUCIA) D ^a . María del Valle Alfaro Núñez (Concejala de Cambiemos Palma) D ^a . Silvia Raso Martín (Concejala de Cs) D. Gonzalo Ruiz Sánchez (Representante de Cruz Roja) D. Francisco Rodríguez Serrano (Representante de AIPS. Cáritas),
En contra	Ninguno
Abstención	Ninguna

El Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social de Palma del Río, con la mayoría exigida legalmente acuerda:

Único.- Establecer como fecha de celebración de las sesiones ordinarias del Consejo Rector del Instituto Municipal de Bienestar Social el segundo martes del primer mes del trimestre natural, a las 19,00 horas durante los meses de enero a diciembre, ambos inclusive.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Señor Presidente

